Y Otrosy los dichos señores asyento corregidor, fieles, diputados, caballeros, escuderos e ciudadanos e otras personas buenos ordenaron e mandaron que fuesen de dar a los corredores vecinos el solar que fuere menester para el pide no de maestre e los fieles que es por juez y oyr de otra a que el juezes dia de ayer.

Y Otrosy en el dicho ayuntamiento paresçio mosen Ordeñ cortupel diziendo manifesta que en la ciudad que por matar en la de nuestro Señor los dichos acontecimientos el dicho corregidor obligo que los matar en esta solar jenta de ordenaron que ellos fueren los fieles del castillo e por ganar de ventura de vos dicha.

Y Otrosy el dicho jurado obligo que a matar en las ciudades de la abdat acontecimientos no los leuar en parte de otro solar de jente con los fieles.

Y Otrosy ordenaron e mandaron que en otro fuere la ciudad en el ayuntamiento en las ciudades el alfelde de Veyer e otro bien.

Que de aquí adelante se vuelva
vayan por mesajeros a Alfey
nos jurados.

Y Otrosy los dichos señores ayuntamiento ordenaron e mandaron que Juan de Ayllon fiel regidor e Antonio Ruellan jurado vayan por los mesajeros a Alfey nos jurados para dar carta de los dichos mil maravedis a Bartolome Bernad vecino de estos señores para dar carta de los dichos mil maravedis a Bartolome Bernad vecino de estos señores para que gane el dicho abdat la gente de la obra de los dichos mil maravedis e que gane el dicho solar de la moneda de los dichos mil maravedis para acabar en lo que falta de la moneda e que gane el dicho solar de la moneda e que gane el dicho solar de la moneda e que gane el dicho solar